



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

2837-D-13
OD 2754

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la participación de Artesanías Neuquinas Sociedad del Estado Provincial (S.E.P.) en la segunda edición del Mercado de Industrias Culturales Argentinas (MICA), que se llevó a cabo entre los días 11 y 14 de abril de 2013, en Tecnópolis, ubicado en el barrio de Villa Martelli, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.